



**Nombre del alumno: Cleopatra Edith Maza
Gómez**

**Nombre del profesor: Lic. Liliana Villegas
Lopez**

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

Materia: intervención psicopedagógica

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 7

Grupo: "A"

Unidad 4 LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.

Las adaptaciones curriculares individualizadas.

La ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años de edad, asegura una respuesta, comprensiva proporcionando una formación polivalente con un porcentaje amplio de contenidos comunes para todos los alumnos

Cuando se habla de necesidades educativas especiales no sólo se habla de alumnos que presentan algún tipo de déficit, sino también aquellos con sobredotación intelectual y que requieren, por su parte, adaptaciones al alzáll.

Es éste un aspecto fundamental de la realidad educativa que no podremos circunvalar si queremos realizar una enseñanza que sea lo más eficaz y gratificante posible para todos los personajes que la conforman.

Medidas de atención a la diversidad

los Decretos de Enseñanza - de las Comunidades Autónomas de España, con competencias educativas

los Proyectos Curriculares de Centro (PCC), propuestas educativas que adaptan los Decretos de Enseñanza a las peculiaridades de cada centro educativo.

las Programaciones de Aula, como respuesta curricular a las características y necesidades de cada grupo o clase.

Adaptaciones curriculares individuales significativas.

conlleven el trabajo coordinado del equipo de profesores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, así como la oportuna información a la familia del alumno y la necesaria aprobación de la Inspección Educativa.